

MARTES, 22 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 15

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2019-251** *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en barrio de Tarriba de Pámanes.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 190.2, de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2018, concedió la siguiente licencia de primera ocupación:

— Don. Fco. Javier Pesquera Iglesias, licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar, en el barrio de Tarriba de Pámanes.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Liérganes, 4 de enero de 2019.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2019/251

CVE-2019-251